

CULTIVO	PLAGA	DOSES	MOMENTO DE APLICACION
DAMASCO Y DURAZNERO	Gusano del duraznero (<i>Cydia molesta</i>)	100 cm ³ /hl	Al observarse los 1ros. brotes atacados y repetir cada 15 días.
	Mosca de los frutos (<i>Anastrepha fraterculus</i> , <i>Ceratitis capitata</i>)	75cm ³ /hl	Damasco: unos días antes de la coloración de los frutos o cuando las frutas comienzan a ponerse pintonas.
	Mosca de los frutos (<i>Ceratitis capitata</i>) (Duraznero)	125 cm ³ /hl	Duraznero: pulverizar 20 días antes de la recolección. En variedades de maduración lenta efectuar una pulverización 10 días antes de la anterior.
FLORALES	Pulgón negro (<i>Bachycaudus persicae</i>)	75 cm ³ /hl	Aplicar cuando se observen los primeros pulgones.
	Pulgón verde (<i>Myzus persicae</i>)	75 a 100 cm ³ /hl	Cuando se observa la aparición de la plaga. Aplicar con precaución en variedades sensibles. Ver indicaciones en Restricciones de Uso.
HORTICOLAS	Pulgón de alcacuil (<i>Capitophorus eleagni</i>), Pulgón del haba (<i>Aphis fabae</i>), Pulgón del repollo (<i>Brevicoryne brassicae</i>), Pulgón verde del duraznero (<i>Myzus persicae</i>), Pulgón verde de la papa (<i>Macrosiphum euphorbiae</i>), Trips de la cebolla (<i>Trips tabaci</i>), Trips de los porotos (<i>Caliothrips phaseoli</i>), Trips del tomate (<i>Frankliniella schultzei</i>)	75 a 125 cm ³ /hl	Aplicar cuando se note la presencia de la plaga, reemplendo en caso necesario a los 15 días.
	Arañuela parda (<i>Bryobia rubricuculus</i>), Arañuela roja (<i>Tetranychus telarius</i>), Arañuela roja europea (<i>Panonychus ulmi</i>)	100 a 200 cm ³ /hl	Es conveniente pulverizar cuando se observen 1 a 2 ácaros por hoja para facilitar el control. Repetir en caso necesario a los 10 - 15 días.
MANZANO Y PERAL	Gusano de la pera y la manzana (<i>Carpocapsa pomonella</i>)	100 cm ³ /hl	Pulverizar cuando lo indiquen los servicios oficiales de alarma. Si no los hubiera, iniciar los tratamientos cuando han caído las 3/4 partes de los pétalos, reemplendo el 15 días hasta 2 semanas antes de la cosecha.
	Pelido del peral (<i>Psylla pyricola</i>)	75 a 100 cm ³ /hl	Iniciar la aplicación cuando se hinchan las yemas, reemplendo a la caída de los pétalos.
	Pulgón lanigero del manzano (<i>Eriosoma lanigerum</i>)	75 cm ³ /hl	Aplicar cuando se observen los primeros pulgones en la parte aérea de la planta.
	Pulgón verde del manzano (<i>Aphis pseudopoma</i>)	75 a 100 cm ³ /hl	Desde que se hinchan las yemas, reemplendo cada 15 días.
PRADERAS Y CAMPOS NATURALES	Tucura (<i>Dichroptis spp.</i>)	800 a 1000 cm ³ /ha	Es necesario combatir la tucura en los estados de mosquitas y/o saltona. El momento más conveniente es iniciarlo a los 20 días de producidas las 1ras edosiones o cuando se estime que han edosionado la mayor parte de los desoves y antes que la tucura comience a dispersarse. La oportunidad de aplicación se establece al observar 10 tucuras por m ² . Para determinar el grado de infestación se aconseja recurrir a los técnicos de los Servicios Oficiales.
	Chinche verde (<i>Nezara viridula</i>), Chinche de la alfalfa (<i>Pezodorus guildinii</i>)	1000 a 1500 cm ³ /ha	Cuando se registren dos chinches por metro lineal de cultivo, después de la floración.
SORGO	Mosquita del sorgo (<i>Contarinia sorghicola</i>)	500 a 700 cm ³ /hl	Aplicar cuando haya un 90% de panojas emergidas y 10% en floración o cuando se detecte una mosquita por panoja. Repetir a los 5 días.
TABACO	Gusano del cogollo (<i>Heliothis virescens</i>)	2250 cm ³ /ha	Al aparecer las primeras larvas.
	Marandova (<i>Maranduca sexta</i>)	2250 cm ³ /ha	Cuando se detecten las larvas neonatas y el 3er. estadio de desarrollo.
	Pulgón (<i>Myzus persicae</i>) Pulgilla (<i>Epirrix spp.</i>)	500 cm ³ /ha	Aplicar al aparecer la plaga, reemplendo a los 10 días en caso necesario.
	Trips (<i>Trips spp.</i>)	600 cm ³ /hl	

RESTRICCIONES DE USO: Intervalo entre última aplicación y cosecha en: melón, sandía, papa, batata, achicora (raíz), colnabo, rabanito, remolacha de mesa (raíz), zanahoria, manzana, pera, frutilla y forrajeras (sorgo forrajero) y caña de azúcar: 7 días; alfalfa, ajo, cebolla, puerro, algodón y tabaco: 14 días; hortalizas de raíz, hoja, peco, repollos y flor, hortalizas de fruto, leguminas, olivos, frutos de carozo, cereales en general y sorgo: 20 días. Durante la aplicación no es necesario retirar los animales que pudieran encontrarse en el lugar, pero los mismos no podrán ser sacrificados antes de 10 días de la fecha del tratamiento. En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el periodo de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia. **Tiempo de reintegro al área tratada:** No ingresar al área tratada hasta 12 horas después de la aplicación o se vista ropa de protección. **COMPATIBILIDAD:** GALGOFOS puede mezclarse con aceites emulsionantes, insecticidas y fungicidas de reacción neutra. En cambio es incompatible con los de reacción alcalina. Con algunas formulaciones de azufre puede presentarse incompatibilidad. En caso de mezclas no experimentadas efectuar previamente una prueba preliminar de compatibilidad en pequeña escala. **FITOTOXICIDAD:** Algunas variedades de duraznero pueden presentar leves síntomas de fitotoxicidad; lo mismo sucede con algunas variedades de nogal, olivo y florales. No aplicar sobre las siguientes ornamentales: *Anthurium*, *Aphelandra*, *Aralis*, *Asparagus plumosus*, *Begonia*, *Bougainvillea*, *Caracalla*, *Coleus* y *Chrysanthemum*, *Hellebols*, *Ficus*, *Fuchsia*, *Gloxinia*, *Hibiscus*, *Philodendron*, *Poinsettia* y *Zinnia*.

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO



INSECTICIDA
GRUPO - 1

Galgofos

CONCENTRADO EMULSIONABLE

COMPOSICION

dimetato O,O-dimetil-S-metilcarbamoilmetil fosforoditioato 37,6 g
solvente y emulsionante, c.s.p. 100 ml

5210068/07

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO
Inscrito ante el SENASA con el N° 30.896

N° de partida : ver envase
Fecha de Vencimiento: ver envase
Industria Argentina

Cont. Neto: 20L
INFLAMABLE DE 2da. CATEGORIA

GARANTIA: CHEMOTECNICA S.A., ofrece al público este producto, cuidadosamente elaborado según normas científicas, haciéndose responsable, dentro de la fecha de vencimiento, de su composición concordante con la declarada. Como el almacenamiento y aplicación se hacen sin su intervención, empleando dosis y técnicas fuera de su control y bajo condiciones de medio variable. CHEMOTECNICA S.A. no se responsabiliza por los daños que pudieran atribuirse al incorrecto empleo de este producto.



GENERALIDADES DEL PRODUCTO: GALGOFOS está formulado para controlar las plagas que dañan a los cultivos que se indican. Las dosis que se mencionan para los diferentes cultivos y plagas corresponden al producto en 10 litros de agua. En los casos que se establecen las dosis del producto formulado por ha la cantidad de agua a usar dependerá del tipo de máquina pulverizadora para que el tratamiento resulte efectivo.

INSTRUCCIONES PARA EL USO: Preparación: La dosis requerida se vierte en un balde que contenga agua suficiente, agitando enérgicamente hasta formar una buena emulsión. Incorporar esta premezcla al tanque de la pulverizadora que contiene un tercio de agua de su capacidad para el tratamiento. Incorporar lentamente la premezcla con los agitadores en marcha, hasta completar el agua necesaria para cubrir el área prevista a tratar.

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación: Equipos manuales o mecánicos. Aviones y máquinas terrestres. Los equipos deben estar en perfecto estado de funcionamiento en todas sus partes constitutivas. Debe efectuarse un cuidadoso lavado previo de los aparatos y equipos, sobre todo si contienen restos de productos alcalinos o herbicidas. Conviene no pulverizar con altas temperaturas, baja humedad relativa, sequía, gran insolación y vientos superiores a 12 km/h. Pulverizar preferentemente en las 1ras. horas de la mañana y últimas horas de la tarde. Emplear la dosis máxima cuando mayor masa vegetativa tenga el cultivo. Incorporar al tanque ya cargado con agua y con agitadores y/o retorno en funcionamiento. En caso de bajo caudal (el avión) preparar la carga en un recipiente apropiado y cargar con bomba. Lograr una buena cobertura del producto sobre el cultivo a tratar, 50 a 70 gotas /cm² de follaje.

RECOMENDACIONES DE USO:

CULTIVO	PLAGA	DOSES	MOMENTO DE APLICACION
ALFALFA	Isoca de la alfalfa (<i>Colias tesbia</i>)	500 cm ³ /ha	Cuando se observan 4 a 5 isocas por m ²
	Pulgones (<i>Aphis gossypii</i> , <i>Aphis fabae</i> , <i>Acyrtosiphon pisum</i>)	500-600 cm ³ /ha	Cuando se observan los primeros pulgones.
ALGODON	Chinche verde (<i>Nezara viridula</i>)	1000-1500 cm ³ /ha	Al aparecer la plaga
	Arañuela roja (<i>Tetranychus telarius</i>)	300-400 cm ³ /ha	Cuando del 10 al 20% de las hojas presenten síntomas de ataque inicial.
	Pulgón negro del algodónero (<i>Aphis gossypii</i>) Trips (<i>Trips spp.</i>)	250-300 cm ³ /ha	Control temprano: en plantas de 3 a 4 hojas cuando se registren 5 a 8 pulgones promedio por hoja y/o 50 trips en 100 hojas. Control tardío: en plantas de más de 6 hojas cuando se registren 20 a 30 pulgones por hoja y/o 80 trips en 100 hojas.
CAÑA DE AZUCAR	Chinchilla (<i>Tapajosa rubromarginata</i>)	300-400 cm ³ /ha	Al aparecer la plaga sobre las cepas
	Pulgón verde (<i>Schizaphis graminum</i>)	250 a 300 cm ³ /ha	Cuando se observen los primeros manchones y empleando las dosis más altas cuando mayor es la masa vegetativa del cultivo.
CEREALES	Pulgón amarillo (<i>Acyrtosiphon dirhodum</i>)	800 a 1000 cm ³ /ha	
	Pulgón de la espiga (<i>Macrosiphum avenae</i>)	800 a 1000 cm ³ /ha	
OLIVO	Chinche verde (<i>Nezara viridula</i>)	1000-1500 cm ³ /ha	Al aparecer la plaga
	Cochinilla blanca del tronco (<i>Unaspis citri</i>)	150 cm ³ /ha	Efectuar las aplicaciones en primavera y principio del verano, a partir del momento de larvación.
	Cochinilla negra circular (<i>Chrysomphalus ficus</i>), Cochinilla roja subarbolada (<i>Phenacoccus aurantii</i>), Cochinilla roja común (<i>Chrysomphalus dictyospermi</i>)		Entre cada tratamiento dejar transcurrir de 20 a 25 días.
	Cochinilla harinosa (<i>Pseudococcus citri</i>)		Es conveniente adicionar a la dosis indicada de GALGOFOS 0,5 a 1% de aceite emulsionante.
Cochinilla negra circular (<i>Chrysomphalus ficus</i>)	Unos días antes de la coloración de los frutos. Con el agregado de atractivos actúa como cebo tóxico.		
MOSCA DE LOS FRUTOS (<i>Anastrepha fraterculus</i> , <i>Ceratitis capitata</i>)		75 cm ³ /hl	
	Pulgón negro de los cítricos (<i>Toxoptera aurantii</i>), Trips de la cebolla (<i>Trips tabaci</i>)	75 - 125 cm ³ /hl	Aplicar cuando se observen los primeros ataques.

